



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

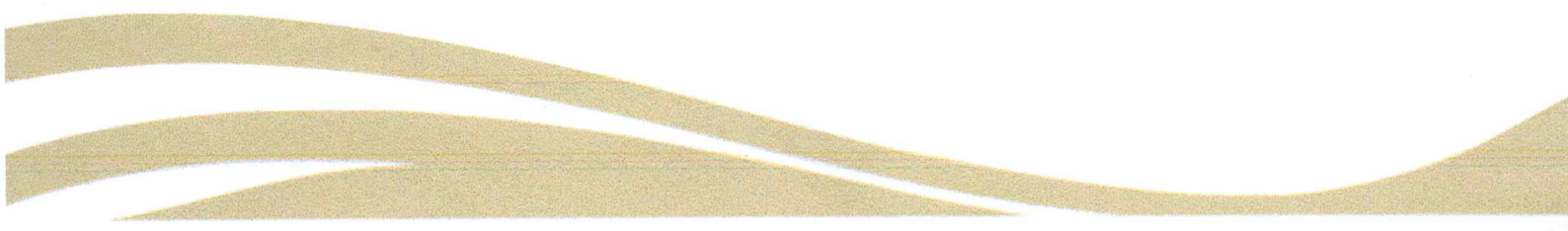
Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES TLACUILOTEPEC, PUEBLA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilotepec
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES TLACUILOTEPEC	
CLAVE.	MTP/IMM/2026
FECHA DE EMISIÓN	22 DE ENERO DE 2026

VALIDACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA IMM TLACUILOTEPEC

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 <p>INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES TLACUILOTEPEC PUEBLA 2024 - 2027</p> 	  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA 2024 - 2027</p>	  <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027</p>
PSIC. NAYELI RANGEL YAÑEZ	C.P MARIA INOCENCIA GARCÍA SOSA	C. ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA
TITULAR DE LA IMM TLACUILOTEPEC	CONTRALORA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL

01 (222) 582 11 26

tlacuilotepec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilotepec Puebla C.P 73070



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN:

El Presente Manual de Organización y Funciones tiene la finalidad de contar con un instrumento que sirva a los que integran el Área de la Instancia Municipal de las Mujeres y al H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, como una guía para conocer de manera efectiva la organización del área, marco jurídico con el que se sustenta, objetivos, misión, visión, organigrama interno, descripción de cada puesto y los procedimientos que ayudan a realizar las actividades de manera correcta.

La Instancia de la Mujer es una Dependencia Municipal en donde se brinda apoyo, asesoría y orientación, encaminada a la construcción de una cultura de equidad, para con ello erradicar la violencia contra las mujeres y el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

OBJETIVO DEL MANUAL:

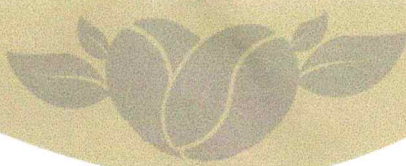
El Objetivo del Presente Manual es presentar de forma clara los objetivos y procedimientos de la Instancia Municipal, que a su vez brinde una atención integral a las víctimas de violencia, defendiendo la dignidad, igualdad de género y los derechos de todas las mujeres del Municipio, a través de la Instancia Municipal de las Mujeres, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación y proximidad del Gobierno Municipal en coordinación con la población, con el fin de atender y dar seguimiento a sus peticiones.

01 (222) 582 11 26

tlacuilotepec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilotepec Puebla C.P 73070



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARCO JURÍDICO:

Ley Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
- Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Ley Estatal:

- Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.
- Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla.

Ley Municipal:

- Reglamento Interno de la Instancia Municipal de las Mujeres Tlacuilotepec, Puebla.
- Plan Anual de Trabajo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Misión:

La Instancia Municipal de las Mujeres Tlacuilotepéc, Puebla; busca gestionar acciones con perspectiva de género, todo esto en beneficio del empoderamiento de la mujer, a través de capacitaciones y talleres, con el fin de lograr acceso a oportunidades equitativas en todos los ámbitos de la vida, incluyendo la económica, política, cultural y social para lograr una sociedad más justa e igualitaria, donde las mujeres del Municipio puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir libres de violencia y discriminación.

Vision:

La Instancia Municipal de las Mujeres Tlacuilotepéc, aspira a ser un Municipio capaz de brindar seguridad que ofrezca servicio de calidad y calidez a las necesidades de las mujeres, niñas y adolescentes, brindando asesoría Jurídica, Médica y Psicológica para garantizar su igualdad e impulsarlas en el ámbito laboral, brindándoles capacitaciones para su pleno desarrollo integral

01 (222) 582 11 28

tlacuilotepéc@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilotepéc Puebla C.P 73070



Valores:

- **Interés Público:**

Todas las acciones que se realicen en esta instancia deberán estar enfocadas en garantizar la igualdad sustantiva, la no discriminación y el bienestar de las mujeres, convirtiéndose en un asunto prioritario para el desarrollo social del municipio.

- **Respeto:**

Como servidores públicos es nuestro deber tratar bien a las y los participantes de esta instancia dándoles un buen trato de dignidad, cortesía, igualdad y empatía.

- **Respeto a los Derechos Humanos:**

Todas las autoridades y servidores públicos locales debemos promover, respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, absteniéndonos de violarlos mediante sus acciones u omisiones.

- **Igualdad y no Discriminación:**

Garantizar que todas las personas, sin distinción alguna tenga el mismo acceso a los servicios, derechos, oportunidades y atención brindados por el Gobierno Municipal y la IMM.

- **Integridad:**

Garantizar que el Gobierno Municipal y la IMM actúe éticamente para construir confianza y mejorar la calidad de los servicios para la sociedad.

- **Compromiso:**

Trabajar por el bienestar de las y los ciudadanos, garantizando transparencia y la eficiencia de nuestros servicios.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

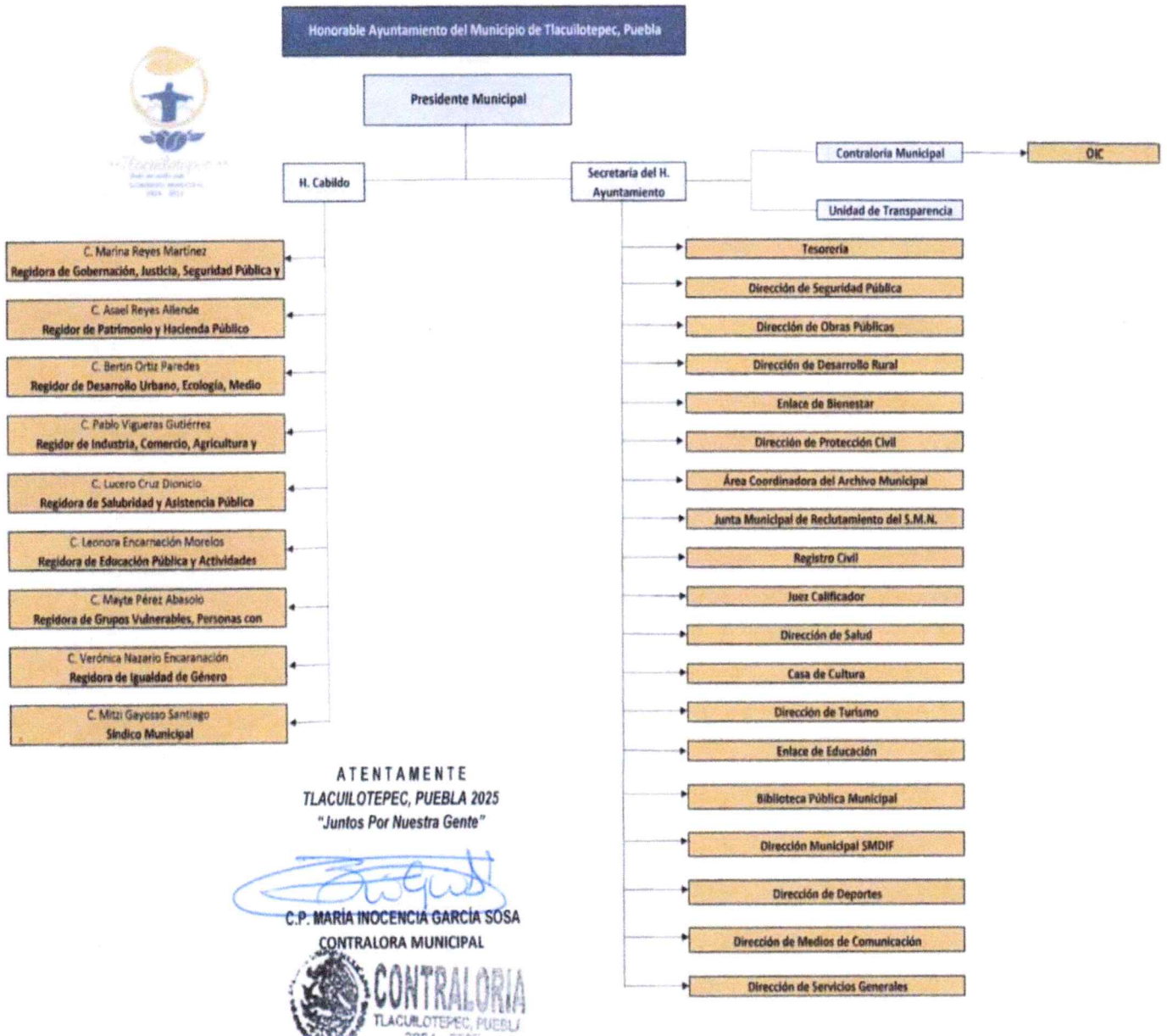
Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tlacuilotepec
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

DIAGRAMA GENERAL



01 (222) 582 11 26

tlacuilotepec@puebla.gob.mx

Palacio Municipal S/N Col. Centro

Tlacuilotepec Puebla C.P 73070



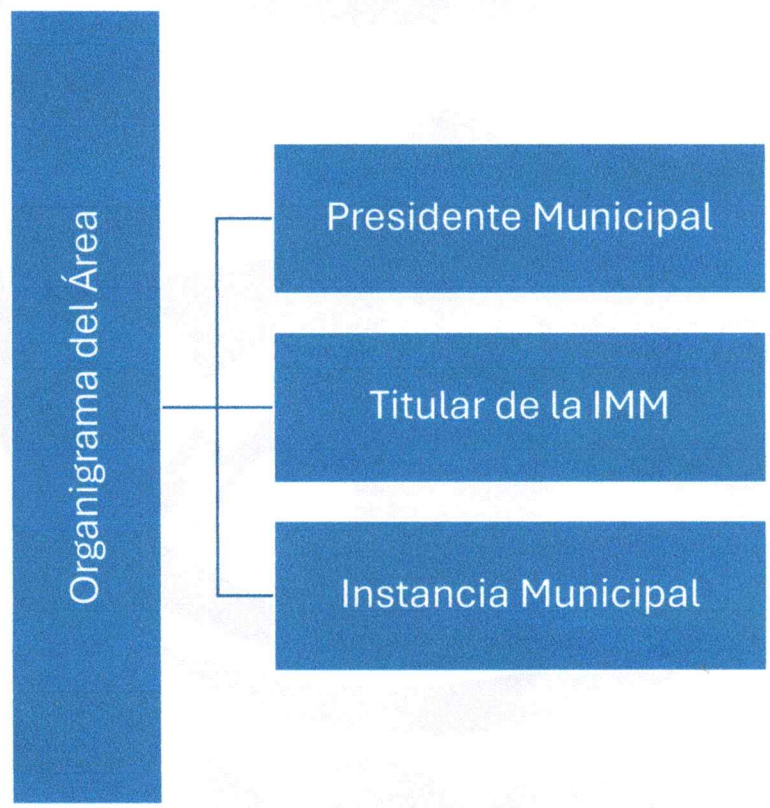
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ORGANIGRAMA INTERNO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1.-PUESTO:

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres Tlacuilotepec.

2.-NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

Municipio de Tlacuilotepec

3.-ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

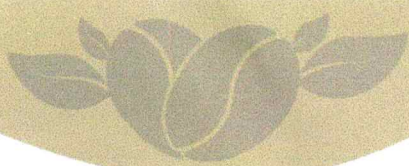
Sistema Municipal DIF

4.-OBJETIVO DEL PUESTO:

Fomentar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y toma de decisiones, representando legalmente al Municipio de Tlacuilotepec, impulsando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, combatiendo la discriminación y la violencia de género, brindando servicios jurídicos, médicos y psicológicos a mujeres en situación de violencia.

5.-FINALIDAD DEL PUESTO:

Atender y canalizar solicitudes, problemas y necesidades de la población, especialmente de mujeres, niñas y adolescentes fomentando la igualdad, la no discriminación y el desarrollo integral especialmente para grupos vulnerables, impartiendo talleres, y pláticas para la sensibilización de los factores de cualquier tipo de violencia, implementando estrategias para prevenir y atender la violencia contra mujeres y niñas.



6.-A QUIEN REPORTA:

Presidente Municipal:

Alejandro Guzmán García.

7.-ESCOLARIDAD:

Licenciatura en Psicología General.

8.- EXPERIENCIA:

3 años impartiendo terapia integral, en consultorio particular.

2 años impartiendo capacitaciones a distintas instituciones educativas.

1 año en el Sistema Dif Municipal, brindando Atención Psicológica.

Actualmente 10 meses como Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, Tlacuilotepéc.

9.-CONOCIMIENTOS BÁSICOS:

Paquetería de Office

10- HABILIDADES:

Ética Profesional.

Empatía y Escucha Activa.

Comunicación Asertiva.

Inteligencia Emocional.



II. Funciones:

La Instancia Municipal de las Mujeres Tlacuilotepec, Puebla tiene entre sus funciones y obligaciones lo siguiente:

- I. Difundir y promover los derechos de las mujeres trabajadoras y una cultura laboral con enfoque de género.
- II. Elaborar diagnóstico de necesidad de capacitación necesaria para hombres y mujeres.
- III. Gestionar talleres, conferencias y actividades necesarias para el empoderamiento en la mujer.
- IV. Canalizar a la instancia necesaria para la resolución de las necesidades o problemas que pudieran presentar las mujeres del municipio de Tlacuilotepec.